

darian heridos de muerte, porque el primero acabaría allí donde su poseedor feneciese ó se inutilizase por cualquier concepto, y el segundo veríase reducido al aislamiento y á comenzar de nuevo su tarea sin auxilio alguno. Sería la tela de Penélope.

No lo perdamos de vista: el capital no puede considerarse individualmente, sino con relacion á la sociedad. El capital es social por su propia naturaleza, mientras que el trabajo es individual. El capital no se pierde, sino que se transmite, cambia y modifica en las constantes relaciones y mudanzas de la vida familiar y colectiva. El capital es *imperecedero*, económicamente hablando, y por este hecho tiene que ser productivo. Prescindo de lo que se llaman dones naturales, y considero el capital como hijo del esfuerzo y del trabajo humano, en cuyo concepto la apropiacion misma de los dones naturales representa una cantidad de esfuerzo y de trabajo, económica y socialmente apreciable en toda transaccion. Y, en fin, por esa misteriosa conexion que los estrecha y los liga; cuando el capital necesita del trabajo á él va irremisiblemente, le solicita y se somete á la ley de la mutua conveniencia.

Estas indicaciones requieren nuevos desenvolvimientos, que dejamos para otra ocasion.

ENRIQUE G. CEÑAL.

### LA PAZ DE LA CONCIENCIA

A LA JÓVEN POETISA JULIA DE MOYA EN SU ALBUM

Julia, si consiguiere  
que tu amiga *Graciella*  
en aquestos momentos  
su númen me cediera,  
entónces fuera fácil  
que en singular cadencia  
yo acertara á decirte  
lo que mi mente idea  
al oír en tus labios  
poéticas leyendas  
de vivos sentimientos  
y de esperanzas muertas.

Tu más constante amiga,  
nuestra buena *Graciella*<sup>1</sup>,  
al relatar en verso  
esa *Dolora eterna*,  
de frases amorosas  
escritas sobre arena,  
quizá quiso enseñarnos  
que siendo pasajeras  
las venturas que finge  
la fantasía ciega,  
incólume guardemos  
la paz de la conciencia,  
que es puerto de refugio  
del mundo en las tormentas.

Si, Julia, si; tan sólo  
la paz de la conciencia  
funda la dulce calma,  
la dicha sempiterna,  
que en vano el sentimiento  
en sus delirios sueña.

LUIS VIDART.

### CUBA

#### IV

Hemos visto en el desarrollo de los gastos, que desde 1850, en que ascendieron á 13.734.418 pesos, á 1880, en que se presupuestaron en 47.423.506 en oro y 22.400.607 en billetes, se cuadruplicaron las obligaciones; pero como en la práctica los gastos eran mayores, así como excedía la recaudacion en algunos años al in-

<sup>1</sup> Se alude aquí á una poesia firmada con el pseudónimo *Graciella*, que se halla en la antología titulada: *Poetisas contemporáneas*, que forma parte de la *Biblioteca Universal*.

greso calculado<sup>1</sup> resulta que el exceso de obligaciones al terminarse la guerra, comparado con el de 1850, era de cinco veces más. Si, por otra parte, se tiene en cuenta que el desenvolvimiento de la riqueza en las regiones más tranquilas de la Isla como compensaba en totalidad la que se abandonaba ó destruía en otras y que el coste del trabajo subía en razon á las reformas de la esclavitud y á las dificultades de la guerra; si además se agrega á esto la baja de los precios de los frutos, se comprenderá hasta qué punto los sacrificios económicos han castigado á Cuba, en donde se han visto desaparecer por numerosas quiebras fortunas considerables de las más arraigadas y sólidas. No hay, por tanto, que extrañar que la necesidad y el deseo del alivio vaya hoy más allá de los límites.

Nosotros, que deseamos en materia de impuestos no caer en la exageracion, y que, por el

contrario, procuramos encontrar términos racionales que salven los conflictos presentes, vemos que el estado económico, si no el mismo, es muy análogo en todas las regiones que constituyen nuestra nacionalidad; y esto más que nada aconseja que las cargas se soporten con verdadero patriotismo. Hay, no obstante, defectos importantes en algunos detalles que deben subsanarse segun indicaremos.

Los presupuestos de gastos del Estado en el ejercicio vigente de 1882-83 ascienden á

	Pesos.
Península <sup>1</sup> .....	157.758.747
Cuba.....	35.860.249
Puerto-Rico.....	3.864.614
Filipinas.....	16.215.873
	213.699.483

cuya cantidad se distribuye en la forma siguiente:

### OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

	PENÍNSULA	CUBA	PUERTO-RICO	FILIPINAS
Casa real.....	1.960.000	»	»	»
Cuerpos Colegisladores.....	397.757	»	»	»
Deuda pública.....	44.604.606	10.824.650	708.900	525.900
Cargas de justicia.....	496.124	»	»	18.300
Clases pasivas.....	9.053.888	1.079.416	318.567	1.261.950
Ministerio de Ultramar.....	»	96.975	25.208	89.983
Fernando Póo.....	»	37.160	11.658	37.903
Caja de inútiles y huérfanos de la guerra de Ultramar.....	»	30.000	9.600	30.600
Tribunal de Cuentas.....	»	158.100	»	169.950
Otras obligaciones.....	»	43.643	21.665	78.487

### OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Presidencia del Consejo de Ministros..	220.342	»	»	»
Ministerio de Estado.....	716.177	119.300	»	94.350
Gracia y Justicia.....	10.325.114	994.242	273.018	1.508.631
Guerra.....	26.397.053	11.816.392	1.194.302	4.220.604
Marina.....	7.225.559	1.922.081	71.861	3.641.762
Gobernacion.....	9.098.635	5.917.040	546.067	1.780.080
Fomento.....	18.179.058	1.085.432	370.076	523.177
Hacienda.....	4.109.935	1.299.136	287.918	1.420.881
Gastos en las contribuciones y rentas públicas.....	24.974.577	429.520	25.772	813.312

Así como no encontramos palabras bastante duras ni conceptos bastante expresivos para condenar los vicios públicos que nos mantienen en constante decadencia, porque comprendemos cuán difícil es, sin herir vivamente el sentido público, desarraigar de las costumbres ciertos fatales hábitos, así cuando los defectos sólo proceden del error, deseamos llamar sobre su remedio la atencion por medios y formas de pura persuasion. Observamos en el cuadro de los presupuestos que acabamos de exponer importantes defectos que se deben á la manera de formarlos. La Península, ántes que las provincias de Ultramar, tuvo necesidad de dar á estos trabajos el carácter legislativo previsto en la Constitucion del Estado, y mientras las Córtes conocian de ellos, el Gobierno decretaba por sí los de Ultramar, como todavía sucede con los de Filipinas: eran, pues, cuatro presupuestos diferentes que comprendian todos los gastos y recursos del Estado. Además de esto, el conocimiento exclusivo atribuido á centros ministeriales distintos, el de Hacienda y el de Ultramar, de formar los respectivos presupuestos, ha contribuido á la falta de unidad que en los mismos se observa en lo relativo á la distribucion de las obligaciones clasificadas de generales.

Nuestras provincias, incluso las de Ultramar, en nada se parecen á los Estados de la Union americana: tienen estos una independencia ó autonomia de que carecen aquellas, y en buena

<sup>1</sup> En la exposicion que precede al proyecto de presupuestos de 1879-80, se indica la suma de 58.586.157 pesos recaudados en 1874-75.

lógica no es posible mantener en las formas doctrinas ó principios que en el fondo se rechazan. El Gobierno y la soberanía entre nosotros se centralizan en la nacion representada por las Córtes y por el Rey, que es el jefe del Estado con un solo Gobierno responsable; las provincias de Ultramar no carecen de gobiernos locales, sino que tiene en ellas el de la nacion sus representantes que son los gobernadores generales. Esta unidad exige que todos los servicios inherentes á la soberanía figuren en el presupuesto general del Estado y no en los parciales de las provincias de Ultramar; por consiguiente, así como en estos no se comprende partida alguna relativa á la dotacion de la casa real ni de los Cuerpos Colegisladores, así tampoco debieran figurar las de la deuda y clases pasivas, las de agentes diplomáticos y consulares, las del ministerio de Ultramar, las de Guerra y Marina ni las de Fernando Póo, porque ninguna de dichas provincias tienen deuda propia, ni personal pasivo, ni representacion diplomática, ni ejército, ni marina, ni establecimientos adyacentes como Fernando Póo. Todos estos servicios son de carácter general; porque afectan especialmente á la representacion de la soberanía, y por tanto, sólo deben figurar en los presupuestos generales del Estado, nunca en los locales de cada provincia.

Y no es que con esto pretendamos eximir á las provincias de Ultramar de concurrir á levantar las cargas públicas en la medida de sus fuer-

<sup>1</sup> Además comprende 532.354 pesos por los gastos afectos al producto de las ventas de los bienes desamortizados cuyos ingresos se gradúan en 20.704.400.



zas, no; porque sin necesidad de mantener contradicción alguna se lograría el objeto con hacer figurar en las obligaciones de sus presupuestos locales una partida con destino á las atenciones generales del Estado y otra igual en los ingresos de los de la Península, con lo cual el Gobierno podría disponer por medio de operaciones de tesorería de dichos ingresos aplicándolos al pago de estas obligaciones en la misma localidad. Lo que pretendemos es llevar á los presupuestos el principio de la unidad rectamente entendido, porque de no hacerlo así se siguen errores que pueden afectar á la nacionalidad como incuestionable argumento en pro del principio autonómico.

Cierto es que el texto de la ley, uniforme para la Península y Ultramar, no deja duda acerca del carácter de las obligaciones que contiene cada presupuesto, y esto salva en parte los defectos de forma, puesto que dice:

«D. Alfonso XII,

»Por la gracia de Dios Rey constitucional de España:

»A todos los que las presentes vieren y entendieren sabed: que las Cortés han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

»Artículo 1.º Los gastos del Estado en la isla de Cuba durante el año económico de 1882-83 se presuponen en 35.860.249 pesos distribuidos por secciones, capítulos y artículos, según se expresa en el adjunto estado letra A.

»Art. 2.º Los ingresos para cubrir obligaciones del Estado en la propia Isla durante el expresado año se calculan en la cantidad de 36.248.300 pesos, según el pormenor que aparece del estado letra B.»

Es evidente que por la ley son obligaciones del Estado y no de la provincia todas las que se comprenden en los presupuestos; pero insistimos en que, aun dada esta declaración terminante, las que se refieren á la soberanía y á la deuda figurarían mejor en el general del Estado.

Hechas estas observaciones acerca de la forma de los presupuestos, habremos de ocuparnos del fondo de los mismos porque encontramos anacronismos propios de la separación con que se forman, dejando, por consiguiente, de guardar entre sí todo el enlace que debieran.

La Península, por ejemplo, de un presupuesto total de 157.758.747 pesos destina á las atenciones de

Deuda pública ó del Estado...	28,27	por 100.
A las de Guerra.....	16,73	—
A las de Marina ..	4,58	—
A las de Fomento.....	11,50	—

Cuba, con un presupuesto de total de pesos 35.860.249, destina á las mismas atenciones

De Deuda pública ó del Estado.	30,21	por 100.
De Guerra el.....	32,95	—
De Marina el.....	5,35	—
De Fomento el.....	3,02	—

Puerto-Rico, con un presupuesto total de pesos 3.864.614, destina<sup>1</sup>

A Deuda el.....	18,55	por 100.
A Guerra el.....	30,95	—
A Marina el.....	1,85	—
A Fomento el.....	9,05	—

Filipinas, con un presupuesto total de pesos 16.215.873, destina

A Deuda el.....	3,24	por 100.
A Guerra el.....	26,00	—
A Marina el.....	22,46	—
A Fomento el.....	1,02	—

No entraremos en extensas investigaciones sobre la extensión territorial, topografía, población, riqueza y comercio de cada porción del

<sup>1</sup> El presupuesto de Puerto-Rico dedica 700.000 pesos á la indemnización de esclavos.

territorio nacional para fijar proporciones relativas de exactitud en la distribución del presupuesto, por ahora no es este nuestro objeto; pero si consignaremos que, á excepción de la diferencia de más que se advierte en los gastos destinados á la marina de guerra en Filipinas, justificada por su mayor distancia de la Península, por sus extensas costas y peligrosa piratería, en todas las demás no se explican satisfactoriamente las notables diferencias que existen en la aplicación de la fortuna pública á unos mismos servicios, por más que tengan lugar en regiones distintas. Porque mientras la Península invierte en los servicios de Deuda, Guerra y Marina el 49,58 por 100, Puerto-Rico el 51,30 y Filipinas el 51,70, Cuba lo hace del 68,51, y si después buscamos la proporción que guardan las cantidades que se destinan al fomento de cada localidad, en Filipinas es el 1,02 por 100, en Cuba el 3,02, en Puerto-Rico el 9,05 y en la Península el 11,50.

Advertimos que en circunstancias extraordinarias las proporciones en la distribución de los servicios desaparecen, porque todas las fuerzas y todos los recursos de la nación se requieren en un punto determinado; pero también creemos que tan pronto como desaparecen las causas que exigen del Gobierno poner á salvo el honor nacional ó la integridad del territorio, debe apresurarse á restablecer la normalidad de los servicios y la proporcionalidad de los sacrificios, llenando de este modo prudentes fines de gobierno y de justicia sin esperar á que el país tenga que reclamarlo, porque llegado este caso pocas veces se hace sin establecer antagonismos que cada día es más necesario desaparezcan.

Nosotros, que fundamos la grandeza de la nación en la perfecta unión de los pueblos que la constituyen, deseamos que no haya motivo de disgusto fundado en justa causa; queremos mantener una completa armonía en las relaciones de unos pueblos con otros y muy especialmente entre todos los hijos de esta patria común, tan grande un día sin luchas intestinas como desgraciada con ellas. Bien se alcanza cuán difícil pretensión es la nuestra, porque en la eterna lucha de la idea, de los intereses y de las aspiraciones, se chocan y rompen muchas veces los más patrióticos propósitos; pero por eso mismo pretendemos quitar elementos al mal procurando que desaparezca todo antagonismo fundado en los hechos contradictorios que se relacionan con la vida económica de una localidad cualquiera, y muy especialmente con la isla de Cuba que tantos títulos tiene á nuestro afecto y consideración.

No por esto, sin embargo, hemos de caer en la parcialidad, antes al contrario, huiéremos con todo cuidado de ella, que siendo una la justicia, á todos puede alcanzar por igual y con más motivo cuando, como en el presente caso ocurre, se refiere á la equitativa distribución de las cargas públicas, origen en todos los tiempos y en todos los pueblos de profundo malestar y descontento, sobre todo si su clasificación y distribución no se hacen con la rectitud más escrupulosa.

M.

REVISTA EXTRANJERA

Estado actual de Rusia.—Rusia y Siberia.—El general D. Baratolomé Mitre.—Población de varias capitales.—Bibliotecas y museos.

Apénas han terminado en Rusia las funciones de corte ya renace la mal apagada efervescencia de los ánimos, ansiosos de reformas. Poco ó nada entiende el pueblo de tales regocijos de corte que, sin embargo, paga; para él los palaciegos y los generales son, como para el poeta de Polonia Mikiewicz, gusanos de luz

de los que tanto brillan en las noches de San Juan; pero si la primavera de la gracia del Tzar les falta, son miserables insectos que pierden su resplandor, que viven sin atreverse á ocultar en el destierro los abatimientos y su ignominia; viven sin saber cuán profundo es el fango en el que arrastran su olvidada existencia. Apénas nace el vástago imperial, apénas queda libre de sus envolturas, cuando se le ofrece por juguetes un sable y un látigo. Aprende á conocer las letras al mismo tiempo que el manejo de aquel y con la punta de la espada va señalando los caracteres. Si los maestros le enseñan las graciosas evoluciones de la danza cosaca, él con su látigo marca el compás. Crece, y toda su felicidad consiste en reunir soldados en sus habitaciones, haciéndoles girar á la derecha ó á la izquierda, y acostumbrándolos tanto á recibir palos como á los ejercicios militares. ¡Viva la memoria de Pedro el Grande que inventó esta *tzaropedia*, mostrando á los Emperadores el camino de la verdadera grandeza! Vió á los pueblos más cultos de Europa y dijo: Quiero que Rusia sea europea; acortaré á los rusos los vestidos y les cortaré la barba. Dijo, y las barbas cayeron como gotas de lluvia, barbas de *mugiks* (aldeanos), barbas de *boyardos*, como hojas de árbol sacudidas por el granizo; dijo, y se redujeron á común medida los talares vestidos de mercaderes y de príncipes, y la Europa asombrada exclamó: ¡El Tzar Pedro ha civilizado á Rusia!<sup>1</sup>

Desgraciadamente hay bastante exactitud en las observaciones del gran poeta polaco que pinta con tal colorido los defectos de los opresores de su patria. Mucho tiempo después de Pedro el Grande, á quien no es fácil juzgar ligeramente por la mezcla de virtudes y de vicios que le distinguen de los demás Emperadores, el predominio militar era como el vate lo retrata. El gobierno ruso era una autocracia y una teocracia; la población escalonada y dividida en categorías, como Fenelon la fantaseaba en Saleut, no podía traspasar las barreras que le marcaba la ley; cada oficio estaba envuelto en su propia demarcación como las castas de la India, como los parricidas en el saco donde les deparaba la muerte una célebre ley romana. Los privilegios de la nobleza, las contadas libertades del pueblo eran igualmente ilusorias ante el poder del Emperador, ante la corrupción de los gobernantes de segundo orden, más funestos para el pueblo que la nobleza y que el soberano. Los gobiernos absolutos y aun los despóticos no se niegan á toda clase de representación popular: en Rusia había asambleas de la nobleza, *ariel* ó gremios de industriales y operarios; pero nada de esto bastaba para enfrenar el inmenso poder de arriba y el poder raquíptico é hipócrita de abajo; y como nadie manda más imperio que un lacayo que ha tirado la librea, así ninguna autoridad era más despótica y más irracional que la de los gobernantes de segundo orden, que desempeñaban cargos venales. Se ha observado que el único país de gobierno absoluto perfectamente lógico en su organización era Turquía, donde no se conocía la nobleza más que personal: un capricho del gran señor elevaba ó humillaba hasta el polvo á los personajes del imperio, y este fué el origen de los más ilustres; y aunque lo mismo se veía también entre los rusos, aquellos privilegios de la nobleza y mezquinas franquicias del pueblo, madurando al calor de las guerras con los occidentales, han venido á producir la gran revolución que está minando la Rusia contemporánea.

Para Rusia tal vez ha llegado el tiempo prescrito en esta hermosa comparación de Laménais: «En la primavera, cuando todo se reanima, brota de la hierba un ruido que se eleva como un prolongado murmullo, ruido formado de tantos que no se podrían contar, voz de un innumerable conjunto de pequeños seres imperceptibles. Solo, ninguno de ellos podría hacerse oír; todos juntos ya es otra cosa. También vosotros yaceis ocultos bajo la hierba: ¿por qué no sale de ella alguna voz?»<sup>2</sup> La que pide reformas en la organización del imperio, no sociales únicamente, sino políticas y administrativas, suena en palacios y en aldeas, sale de la juventud que frecuenta las universidades, y de los operarios de los talleres, y de los soldados en el ejército, y de los marinos en las escuadras. Los que en las famosas ferias de Movogorod han tratado con mercaderes de todos los países; los que en Crimea han luchado con huestes de pueblos libres;

<sup>1</sup> Viaje á Rusia, Cap. V. Una Revista militar.

<sup>2</sup> Paroles d'un croyant, XXII.



los que recuerdan las relaciones de sus padres, que invadieron á Italia y á Francia; los que ven ir á la muerte en un ataud de hielo á los desterrados de Siberia, todos han visto que el resto de Europa no se gobierna como Rusia, y que ésta con su gobierno especial no se libra de las calamidades de la paz ni de los desastres de la guerra. Y como el pueblo ruso no puede, á la manera del chino, achacar al Emperador todos estos males, ni el soberano declinar semejante responsabilidad en los delegados de su poder, preciso es que se busquen y se hallen las causas en un sistema de gobierno que no concede bastante intervencion á los pueblos y á los gobiernos ó provincias en el régimen del Estado. La autoridad municipal de Moskou, en el brindis pronunciado con motivo de la coronación del Tzar, habló del derecho del pueblo é invocó la fraternidad que debe existir entre todos los rusos y la necesidad de una coalicion para lograr mayor suma de libertades que las concedidas por los últimos Emperadores. En una palabra, se ha roto el hielo y pocas naciones, áun sin excluir Austria y Turquía, se han visto en condiciones más propicias que lo está Rusia para cambiar radicalmente el gobierno absoluto más ó ménos disfrazado, por el monárquico representativo.

Las proscipciones á Siberia han producido sus naturales consecuencias. Las plantas arrancadas del suelo ruso han dejado vigorosos retoños y estas persecuciones, como todas, han hecho más gloriosa la causa por la que sufrieron. ¿Quién de nuestros lectores no ha oído hablar de aquel célebre despacho que decía: «El orden reina en Varsovia,» cuando los infelices polacos recibían arrodillados las descargas de los soldados rusos, sus hermanos por la raza y el idioma, y sus víctimas por las injusticias de la política? ¿Quién desconoce la maquiavélica idea de separar al pueblo polaco en tres porciones, como los miembros de Absirto, sujetas á tres distintos gobiernos para que por todas partes los cercase la tiranía? La proteccion de las potencias amigas era siempre dudosa, la muerte ó la proscipción siempre ciertas. Parece que se refería á este infierno de los rusos amantes de la libertad nuestro poeta cuando, al describir su fantástico *Alcázar de las nieves*, decía:

«No hay más que nieve. Es blanca la claridad del cielo, blanco el espacio, blanca la inmensidad del suelo, los horizontes blancos. ¿Qué busca allí el mortal?»<sup>1</sup>

Pudo Rusia miéntras estuvo aislada de otras naciones gobernarse como pareciese á los Tzares; pero desde que defendió esta clase de gobierno *sui generis* con los indicados medios; desde que las naciones occidentales, en guerra ó en paz con el imperio, le dieron á conocer otras constituciones; desde que la opresión de Polonia le obligó á extremar su rigor con los insurrectos; y por último, desde que se decretó la emancipación de los siervos, apareció la mano fatídica en el festín de los Tzares y la gran revolución política se hizo sólo cuestión de tiempo.

\*\*\*

Los políticos americanos, como los europeos, parece que han emprendido largas y difíciles campañas que les obligan á continuos viajes á países extranjeros. Bien pueden explicarlos diciendo que sólo tratan de negocios particulares y áun personales; la prensa no se convence de ello. D. Bartolomé Mitre y D. Porfirio Díaz, antiguos presidentes de la República Argentina y de Méjico, han hecho al mismo tiempo dos expediciones, aquél á Chile y éste á los Estados-Unidos. Y como las dos naciones del Norte negociaban un tratado de comercio y los argentinos influían para que terminase la guerra con el Perú, no hay que extrañar semejantes conjeturas. Al llegar Mitre á Chile señaló sus primeros pasos en este país intercediendo con el presidente Santa María á favor de un condenado á muerte, y la gracia que solicitaba le fué concedida. El general no sólo es uno de los primeros políticos de Buenos-Aires, sino de toda la América meridional. La fortuna le ha sonreído cuando se trataba de adquirir y afianzar la libertad en el Plata y en las negociaciones diplomáticas: solamente en lo personal le ha sido adversa. En el Perú y en Chile fué periodista ántes de ocupar los primeros empleos en su patria. Como literato se ha adquirido una envidiable nombradía. Durante su presidencia fué de día en día aumentando

la prosperidad del país argentino. No siempre afortunado en la guerra, jamás perdió en los reveses el ánimo necesario para continuar hasta conseguir sus propósitos, demostrándolo así en las campañas contra Lopez en el Paraguay. Perdido el poder en la época señalada por la Constitución, y nombrado presidente Sarmiento, la opinion pública y los gobiernos posteriores le designaron para comisiones diplomáticas, en las que reveló tanto celo como acierto. Si su influencia en el Gobierno chileno fuere también afortunada para asegurar la paz, no podría negarse que Mitre se ha hecho acreedor, no solamente á la estimación de su país, sino á la de toda América.

\*\*\*

Hé aquí según los últimos censos la población de algunos Estados: Berlin 1.121.378 habitantes, (Strasbourg 104.501, Metz 53.107), Viena 1.103.857, Carlsruhe (Baden) 49.434, Munich 198.829, Bruselas 161.816, Copenhague 235.254, Lóndres 3.814.571, Atenas 44.510, Roma 300.467, El Haya 117.586, Lisboa 265.032, Bucharest (Rumanía) 221.000, San Petersburgo 667.963, (Moscow 601.969, Varsovia 336.703), Dresde 220.818, Belgrado (Servia) 27.000, Stockolmo 168.775, Berna 36.001, Constantinopla 600.000, Stuttgart (Wurtemberg) 117.303.

*En América:* Sucre (Bolivia) 23.200, Rio Janeiro 275.000, Santiago (Chile) 148.264, Bogotá (Colombia) 40.000, Quito 70.000, Washington 147.293, Nueva York 1.206.299, Guatemala 40.000, Port-au-Prince (Haiti) 30.000, Comayagua (Honduras) 25.000, Méjico 205.000, Asuncion (Paraguay) 20.000, Lima 100.073, Santo Domingo 16.000, San Salvador 40.000, Montevideo 111.500, Caracas 49.000, Buenos Aires 177.787.

*En Asia:* Pekin 1.650.006, Yeddo (Japon) 780.321, Bangkok (Siam) 400.000.

*En Africa:* Fez (Marruecos) 88.000, Túnez 150.000.

*En la Oceania:* Honolulu (Hawaí) 15.006.

\*\*\*

De la notable publicación nacional *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, llevados de nuestra afición á la bibliografía, tomamos el siguiente párrafo comprendido en el memorial dirigido al Rey Felipe II por el doctor Juan Perez de Castro sobre la formación de una librería. Ensalzando las bibliotecas sobre los museos dice: «¿Quién no juzgaría por hombre de más razón al que tuviese cercada su cámara de las memorias, que dejaron aquellos entendimientos, que mostraron el valor de nuestro ánimo, si es ejercitado, y son tan gentiles cortesanos que nunca hablan si no son preguntados, y respondiendo luego aciertan como si hablasen con acierto, que al que durmiese cercado de tesoros como los reyes de los persas? Estos tenían su cámara donde dormían, cercada de esta manera de otras recámaras.

«A la cabecera una, que llamaban la almohada del rey, en que siempre había cinco mil talentos de oro, que eran más de 30 millones; á los pies otra, que llamaban el estrado del rey, con tres mil talentos de plata, que serían más de 15 millones, y dentro de su cámara una vid de oro que, juzgando por el lugar, valdría más que la almohada y sería como la cama del rey. Cosa verdaderamente bárbara y sin recreación ninguna del entendimiento, ni aun del cuerpo, si ellos de veras durmieran en tales colchones y almohadas.» Tenía razón el doctor Perez de Castro y expresaba esta verdad con tanta exactitud como gracia; escribía en tiempos en que nuestras bibliotecas y museos eran los más ricos de Europa; mas después siguieron la misma decadencia de España, y cuando dejaron de enriquecerse con nuevas adquisiciones, la incuria y la ignorancia se encargaron de hacerles perder la mejor parte de lo que allí se custodiaba. Para conservar lo que todavía resta, el cuerpo á que pertenecen los redactores de la *Revista* se esmera tanto que ya va desapareciendo la sensible diferencia por los eruditos deplorada entre nuestras librerías y colecciones científicas y las de otras naciones de Europa, todo en prestigio de la patria, en beneficio de la cultura general, en aumento del humano saber y en desagravio de lo que hicieron las épocas pasadas.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## SOLILOQUIOS DEL MANFREDO DE BYRON

### I.

«The spirits I have raised abandon me—  
The spells which I have studied baffle me—  
The remedy I reek'd of tortured me:  
I lean no more on superhuman aid,  
It hath no power upon the past...»

(*El monte Jungfrau.—Empieza á amanecer.—Manfredo en pie sobre las rocas.*)

¡Los genios que he evocado me abandonan! —  
Inútil fué el conjuro acostumbrado;  
me es tortura el remedio en que fiaba...  
de hoy más no espero auxilio sobrehumano.  
No alcanza á lo que fué su poderío;  
y ¿qué me importa el porvenir en tanto  
que en profundas tinieblas silenciosas  
no llegue á sepultarse lo pasado?

¡Oh, madre tierra!... Y tú, naciente día,  
y vosotros, ¡oh, montes escarpados!  
¿por qué tan bellos sois? ¿por qué á mis ojos  
tan grandes os mostráis? ¿No puedo amaros!  
¡Y tú que sobre todo te derramas,  
que gozo á todo das, de lo creado  
ojo ardiente y magnífico, á mi pecho  
el resplandor no llega de tus rayos!

Y vosotras, ¡oh rocas! cuyos filos  
dan apoyo á mi pié,—donde arrobado  
por la ilusión fatal de las alturas  
apenas si los pinos centenarios  
veo á orillas del hórrido torrente  
pequeños como arbustos—¡ah! si un salto,  
un desliz, un vaivén, un soplo mismo  
bastáran á estrellarme en los peñascos  
de su profundo lecho, en que por siempre  
yacería en reposo, ¿por qué aguardo?  
¡Siento el impulso,—empero no me arrojo!  
¡veo el peligro,—empero no me espanto!  
¡El vértigo domina mi cerebro  
y más mi pié se afirma!... Soberano  
hay sobre mí un poder que me retiene  
¡fatalmente á la vida encadenado!...  
¡Si es vida el arrastrar conmigo mismo  
la aridez de mi espíritu, y acaso  
ser el propio sepulcro de mi alma!  
Disculpas á mis hechos ya no hallo—  
¡ni busco ya! ¡Suprema desventura,  
postrimera flaqueza del pecado!

(*Un águila pasa.*)

¡Oh, tú que el denso nubarrón traspones;  
tú, cuyo vuelo en el sereno espacio  
tranquilo al sol se eleva,—en buena hora  
de presa en busca pasas á mi lado...  
¡Te vas...! y quedo aquí... yo cuya carne  
dar debería á tus polluelos pasto!  
¡Te has ido...! á donde nunca pretendiera  
seguirte en su porfía el ojo humano—  
y el tuyo aún con perspicaz mirada  
á todo alcanza, enfrente, arriba, abajo!  
¡Hermosa, oh cuán hermosa aquí Natura  
infunde en todo su inefable encanto!  
¡Cuán grandiosa en sus obras y en sí misma!  
Nosotros, que sus reyes nos llamamos,  
nosotros, mitad polvo, mitad dioses,  
igualmente incapaces de elevarnos  
ó descender, con nuestra mixta esencia  
la armonía en sus leyes conturbamos,  
y al par que alienta el hábito de orgullo—  
¡de orgullo y de miseria!—en nuestros labios,  
con alzados designios, é imperiosas  
viles necesidades batallando  
vamos,—hasta que triunfa la materia!  
y del hombre, del rey, del soberano  
queda... lo que á sí mismo no se dice  
y no osa confesar á los extraños...

(*Suena á lo lejos la flauta de un pastor*)

¡Oh, qué dulce armonía...? El caramillo,  
música primiva de los campos,  
al aire libre mezcla sus acordes  
con el són de la esquila del rebaño.

No son aquí los patriarcales días  
fábulas pastoriles de otros años...  
¡Mi alma anhela beber esos sonidos!  
¡Ah! ser viviente voz fuérame dado—

<sup>1</sup> Zorrilla, *Leyenda de Al-Hamar. El libro de las nieves.*